

¿Está Ud. construyendo alguna casa?

Necesita balustras de toda clase, columnas, senefas, esquineros, en fin todo aquello adaptable a una casa; diríjase al taller eléctrico de TORNERIA de RUBÉN RODRÍGUEZ, Avenida 1ª E., 50 v. al O. de Mr. Wolf.

muy a menudo, pretendiendo que su derecho alcanza el círculo en donde se ejercitan las actividades de su prójimo, perjudicando así la libertad individual. Desgraciadamente es común la ambición de superioridad egoísta con tendencias a cercenar la libertad de los hombres, ambición que engendra tantos tiranos en todos los órdenes de la vida con perjuicio para el desenvolvimiento de las virtudes que llevan al hombre a conquistar el imperio de la justicia.

Si a un hombre se le obliga a permanecer como clavado en un lugar, se muere; si se le ata el pensamiento, se degrada, y nunca se ata el pensamiento si no es para esclavizar. La esclavitud es la muerte moral. Pero un hombre que ha comido, por ejemplo, no tiene por qué impedir que otro sacie su apetito: no tiene, pues, libertad para impedir al otro el ejercicio de la suya.

La libertad de cada uno tiene por límite el punto en donde comienza el derecho de otro para ejercitar la que le corresponde. No es posible, pues, aceptar ninguna esclavitud—no sólo porque es menzuga de la dignidad humana, porque el hombre no debe ser medio sino fin de las actividades humanas—sino porque la libertad individual es la vida del hombre, y su desaparición total le acarrea la muerte. Por eso nuestra Constitución Política establece en la Sección Segunda, en donde trata de las garantías individuales, Art. 27, que "todo hombre es libre en la República: no puede ser esclavo el que se halle bajo la protección de sus leyes;" en el Art. 28, que "el costarricense puede trasladarse

"a cualquier punto de la República o fuera de ella, siempre que se halle libre de toda responsabilidad, y volver cuando le convenga"; en el Art. 29, que "todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados o ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios"; en el Art. 35, que "el derecho de petición puede ejercerse individual o colectivamente"; en el Art. 36, que "ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas"; en el Art. 37, que "todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho en los casos y del modo que la ley establezca".

No quiero pasar por alto la manea elevada de concebir los Estados Unidos de Norte América las libertades expresadas en los últimos artículos que literalmente he transcrito de la Constitución de Costa Rica. En las Enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos, consta: "Art. 1º El Congreso no podrá hacer ninguna ley estableciendo una religión, o prohibiendo el libre ejercicio de ninguna, o restringiendo la libertad de la palabra o de la prensa, o el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y para pedir justicia al Gobierno."

Claudio González Rucavado

Las conciencias de los ciudadanos

Si todos fuéramos egoístas en el peor sentido de la palabra, ¡infeliz nación sería la nuestra! El egoísmo y la indiferencia en las cosas de la nación causan daño personal. Un país arruinado trae pobreza para todos y la miseria para muchos. Un país esclavo no florece; si no florece los ciudadanos sufren o emigran.

Si por unos colonos se vende la opinión política, no se hable mañana de tiranías, no se hable mañana de derechos hollados, de paralización del progreso, de la industria y el comercio, no se quejen los agricultores de la poca salida de sus productos.

La venta de las opiniones políticas no es sólo un delito fuertemente castigado por las leyes de la República, es también demostración de haber descendido a un bajo nivel moral.

El que vende su conciencia prueba que no vale nada como

hombre de carácter, que es fácil llevarlo a cualquier acto bajo por dinero. Prueba que no le importan sus compatriotas, ni la suerte quizá, de su familia.

Mañana se da cuenta de que ha contribuido a entronizar en Costa Rica prácticas mal sanas y no le importa. Al contrario, por dinero está presto a hacer cuanto le ordenen sin moralidad ninguna. ¡Pobre Patria si sus hijos la ponen en manos de la plutocracia! El pueblo sabio de los Estados Unidos de Norte América tumbó la plutocracia por dañina para levantar la democracia.

Allí donde el dinero es amo hay desprecio para el pobre y mal trato.

Es, por otra parte, asqueroso, que el hombre, como los osos y los perros y los monos, baile por el dinero.

Los pueblos se salvan por sus hombres de carácter.

Trabajo y educación en las cárceles

Con la caridad cristiana por norte, con las ideas de regeneración social por fin ha llevado el Presbítero Zavaleta a la Cámara un proyecto de ley que tiende a ocupar, ilustrar y educar a los reos. Uno de los fines de la pena—según el criterio moderno es la corrección del delincuente— el

diputado Zavaleta con su proyecto toca la realización o el principio de realización de tan magna y útil empresa.

Es muy honroso para los costarricenses en que en estos últimos años las leyes tienden a mejorar nuestro sistema penal. Allí está la ley de suspensión de la pena; allí el Código Penal Artúa, y los estudios que la juventud inteligente hace en Costa Rica.

Ahora que en la Cámara, la agrupación política que orienta el país a la verdadera República, que tiene oídos para todo lo noble y útil domina, es de esperarse que un proyecto como el del Presbítero Zavaleta se convierta en ley de la República.

A los suscritores

Manifestamos que en la semana pasada no vió la luz pública este semanario, por encontrarse enfermo y de cuidado, su administrador y director.

A propósito de pensiones

A quienes se han acostumbrado a oír hablar de las excelencias de la democracia norteamericana, dice *El Economista Argentino*, sorprenderá saber que, cuarenta años después de la guerra de Secesión el presupuesto de Clases pasivas de los Estados Unidos se eleva a más de 800 millones de francos por año. Este presupuesto de las víctimas de las guerras excede en mucho al del ejército activo de la mayor parte de los países europeos. Lo más extraño, lo verdaderamente paradójico, es que a medida que se alejan los sucesos que dieron origen o pretexto a tales pensiones, éstas se acrecientan sin cesar.

De las pensiones disfrutaban los supervivientes de las guerras mexicanas y de Secesión; de la campaña india y de la guerra con España también participan los parientes más o menos próximos.

Como prueba de las falsedades que en esto se cometen, se puede citar el hecho de que cobren pensión 395 viudas de combatientes en la guerra anglo americana de 1812, lo que supone sorprendente longevidad en ellas; hay también 2902 supervivientes de la guerra con Méjico, tres de los cuales declaran tener setenta y un años, lo cual prueba que se alistaron cuando apenas tenían diez, toda vez que esa campaña terminó en 1848. Por unas u otras razones, la suma de pensionados se eleva a 946.194.

Lo más curioso es que, al contrario que en otros países, los políticos se ingenian para aumentar las listas de pensionados, y en 1908, por ejemplo, en que el número se redujo, por fallecimientos, en 48.312, se agregaron 46.088 nombres.

El fondo de pensiones es, sin duda alguna, un enorme fondo electoral, que se calcula ha absorbido desde la constitución de los Estados Unidos más de 20.000 millones.

Los que buscan ejemplos en el extranjero, ahí tienen uno bien tentador. No todo ha de ser ditirambos para lo que viene de fuera.

SEÑORES AGENTES

Suplicamos la actividad del cobro y pronto envío de los fondos

Una recomendación

Toda persona que lea este periódico tiene la facilidad de presentarse con él a la "Fábrica de Muebles" de Jorge Morales Bejarano, adquiriendo con facilidad un crédito para pagar hasta en abonos semanales de cincuenta céntimos.

Sí, pero en la **Sastrería Gonzalo Artavia** nó, porque en esta sastrería se atiende con esmero y buena voluntad a todo el que la honre con su presencia.

Jardín Lírico de Hoja Obrera

En la muerte de mi madre

Con el alma deshecha, adolorida, en negro timulo contemplo yerta, a la madre que me dió la vida... a mi madre, mi madre bendecida! que allí se encuentra inmóvil... y ya muerta

Se cierne sobre el féretro enlutado el frío de la muerte pavorosa; y mi corazón doliente y angustiado busca la faz del ángel adorado que cuidó de mi niñez hermosa...

¡Madre! madre del alma idolatrada! ¿por qué te fuistes de este hogar desierto dejando a tu familia abandonada luchando con la tromba huracanada del destino indómito e incierto?...

¡Madre mía!... levántate amorosa... ¡Vuelve a la vida y enjuga nuestro llanto!... Ven y rasga la nube tenebrosa que rodea a nuestra alma dolorosa y la sumerge en el atroz quebranto!...

Mas nó!, duermes allí en el sepulcro frío el sueño eterno que el Creador te ha enviado; y en tu féretro tétrico y sombrío amorosa recibe el llanto mío, las lágrimas de tu hijo desgraciado.

J. M. T. ROSA

Grano de oro

La conciencia habla a todos los hombres que no se han vuelto indignos de oír a fuerza de depravación.

Nadie puede ser feliz si no goza de su propia estima.

Una conciencia pura es una blanda almohada, en la cual solo el hombre de bien puede descansar.

El contento de sí mismo es la recompensa de la buena conducta.

Sed tan puro en tus pensamientos como en tus acciones y palabras, de modo que si te preguntan en qué piensas puedas siempre dar una respuesta pronta, sincera y al mismo tiempo honorífica para tí.

El que tiene la conciencia tranquila halla cierto delito en lo que le rodea: sólo para él es bella la naturaleza.

Teatro Variedades

Maguíficas tandas cinematográficas todas las noches, con selecta variación de vistas. Precios reducidos al alcance del pobre.

Magnífica temporada del eminente trio LOS CHIVOS

Extenso y variado repertorio

Herrería Hojalatería y Fontanería

DE JUAN DE DIOS MOLINA
Calle 9ª S. 75 v. de la Botica Española

Especialidad en los trabajos y a precios módicos.

CORDELIA

Director: José Favio Garnier

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dedicada a la mujer costarricense

Recomendamos su lectura, es pues una revista instructiva y educativa. A los suscritores de "Hoja Obrera" se le proporciona la suscripción por el ínfimo precio de ₡ 0.75 al año.

¿Desigualdad en la prensa?